

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA INCLUIDA COMO ANEXO EN EL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DE ARNOIA DISTRIBUCIÓN DE LIBROS, S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

1.1 INTRODUCCION

El presente informe de Estado de Información No Financiera (en adelante, "EINF"), correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, y que forma parte integrante del Informe de Gestión de las Cuentas consolidadas, se publica en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Para la elaboración del presente Estado de Información no Financiera se ha tomado como estándar de reporting una selección de indicadores, o parte de su contenido, establecidos en la guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), estándar reconocido internacionalmente, siguiendo los principios y contenido definidos por la versión de la guía más actualizada, GRI Standard.

Asimismo, se ha tenido en cuenta el contexto y la regulación del sector, así como las principales demandas de los grupos de interés, las tendencias sectoriales y las mejores prácticas para determinar cuáles son los aspectos no financieros relevantes del Grupo.

Al estar incluido el EINF en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo como un epígrafe adicional, se hará referencia a la información requerida en el EINF que se encuentra descrita en otros apartados.

En la tabla final de contenidos y correlación con los indicadores de la Ley 11/2018 y GRI Standards, se identifican aquellos aspectos que son materiales y no materiales, dada su actividad, en base al estudio de materialidad del Grupo y al análisis realizado sobre los riesgos no financieros del grupo.

1.2 EL GRUPO Y SUS UNIDADES DE NEGOCIO

El Grupo centra su actividad, principalmente, en la distribución de libros y la creación de editorial tanto cultural como educativa, con foco en los mercados de habla española, inglesa y portuguesa.

A través de sus Unidades de Negocio, con marcas como ESPACIO DO LECTOR, LIBRERIAS NOBEL, ADL. EDICIONS DO CUMIO, INTERLEO, SERVIAULA Y TRIQUETA VERDE, el Grupo cuenta con presencia de sociedades del grupo en 2 países, España y Portugal, generando, según datos del año 2023, casi el 98,6 % de sus ingresos explotación se producen desde España y el restante 1,4 % desde Portugal.

A continuación, se describen, para cada Unidad de Negocio, los mercados y sectores operados, los modelos de negocio, el entorno empresarial y la organización y estructura, así como los objetivos y estrategias. La evolución de los negocios y los factores y tendencias que afectan al modelo de negocio, se describen en las notas 1 y 2, respectivamente, del informe de gestión consolidado.

1.2.1 MERCADOS, SECTORES, MODELO DE NEGOCIO, ENTORNO EMPRESARIAL, ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

El Grupo está organizado teniendo una Matriz (Arnoia Distribución de libros SA), que participa en las siguientes sociedades ESPACIO DO LECTOR, S.L. (librerías), INTERLEO LIBROS SLU (mayorista que distribuye editoriales en exclusiva), EDICIONS DO CUMIO SAU (creación editorial, que participa a su vez en TRIQUETA VERDE S.L., dedicada también a la creación editorial), LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL AULA, S.L.U (dedicada a la venta mayorista) y ADL UNIPESSOAL (distribuidora mayorista en Portugal).

El objeto social es la edición, promoción, distribución y venta de libros, de todo tipo de material pedagógico y complementos escolares, tendiendo en la medida de lo posible, a dar preferencia a los libros publicados en gallego. Las actividades conexas, complementarias o subordinadas de las anteriores. Las actividades podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente mediante titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

Los desgloses de la cifra de negocios se indican en la nota 20 de la Memoria consolidada:

El modelo de negocio se centra en la venta de libros de Fondo y Texto. Estas líneas de actividad se complementan con otras actividades como papelería

La evolución de los indicadores principales del negocio refleja un crecimiento, como bien se refleja en el informe de gestión consolidado del grupo.

1.2.2 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Los principales objetivos en los que se concreta la estrategia en el corto, medio y largo plazo, son los siguientes:

- Crecimiento en el negocio gracias a la expansión en los mercados operados, siempre preservando la calidad del servicio. Objetivos:
 - Mantener la posición en el mercado, expandiéndose en nuevos segmentos de crecimiento.
 - Continuar la transformación digital.
 - Fortalecer una oferta de calidad de productos y servicios complementarios.

El cumplimiento de estos objetivos estratégicos permitirá seguir incrementando ingresos, mejorar márgenes y, por tanto, incrementar la rentabilidad del negocio.

- Aceleración de la transformación digital en el Grupo, refuerzo del posicionamiento y de las marcas y mantenimiento de las mismas como referencia en el sector. Objetivos:
 - Proporcionar libros de fondo y texto aportando un mayor valor añadido a los clientes.
 - Seguir reforzando el posicionamiento, ampliando su impacto y alcance (global) para seguir incrementando cuotas de mercado.
 - Fortalecer la estrategia comercial con diversificación de propuestas comerciales y seguir impulsando las diferentes vías de monetización.

El cumplimiento de estos objetivos estratégicos permitirá seguir incrementando ingresos, mejorar márgenes y, por tanto, incrementar la rentabilidad del negocio del Grupo, mientras la aceleración en la transformación digital contribuirá a reducir el impacto ambiental (reducción de emisiones de CO₂, menor consumo de papel, tintas y demás materiales ligados al papel).

- Mejora de la estructura de balance consolidado del Grupo. Objetivos:
 - Una vez terminada la inversión de la ampliación de la nave y la automatización asociada a ella, se iniciará una progresiva reducción de la deuda de la compañía.
 - Mejora de la eficiencia y control de costes maximizando la generación de caja, gracias a la optimización de los nuevos automatismos.

Una situación financiera sostenible y un mejor perfil de generación de caja del Grupo facilitará, así mismo, la asignación directa de cada vez más recursos para la contribución a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, como ya viene haciendo la compañía durante los últimos años.

El impulso a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, es un objetivo estratégico del Grupo a través de la gestión responsable del medio ambiente, el compromiso con la sociedad y profesionales de la compañía, y con un modelo de gobierno transparente que garantice la gestión ética y responsable que preserve los derechos humanos. En este sentido, cabe mencionar algunas iniciativas puestas en marcha que han permitido:

- Un mayor compromiso con la diversidad: la mitad de los puestos directivos son mujeres.
- Avance en el compromiso con el consumo de energía renovable y la eficiencia energética:
 - El grupo en su intento de reducción de la dependencia energética, apostando por energías renovables teniendo paneles fotovoltaicos para reducir su dependencia energética.
 - Las principales instalaciones de España operan, en su mayoría, con tecnología de iluminación eficiente.

1.3 GESTIÓN DEL RIESGO

Sistemas de gestión de riesgos y control interno

La Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo, en la que se identifican los principales riesgos del Grupo que engloba en cuatro categorías: riesgos relacionados con la situación financiera, riesgos estratégicos y operativos, riesgos no financieros y riesgos reputacionales.

Esta política establece el marco de referencia para el control y la gestión de los riesgos asociados a la actividad del Grupo, con el objeto de controlar, mitigar y gestionar cualquier amenaza para el cumplimiento de los objetivos definidos y facilitar la ejecución adecuada de la hoja de ruta estratégica.

Así mismo, el Grupo cuenta con un Modelo de Cumplimiento Normativo, que se encuentra en la página web www.arnoia.com. El Estatuto de la Función de Cumplimiento Normativo de Arnoia forma parte integrante del sistema de gobierno corporativo y del control del riesgo (Compliance). Este estatuto está dirigido a apoyar los controles existentes (Canal ética, Código ético) y avanzar cara a mayores retos de compromiso y responsabilidad de los Órganos de Administración en el desarrollo de la totalidad de las actividades empresariales, con el fin de:

- Reforzar la gestión de los riesgos de incumplimiento.
- Impulsar la mejora en la coordinación de la prevención de conductas de incumplimiento.
- Avanzar en la calidad integral del servicio a nuestros clientes.

El Cumplimiento Normativo está dirigido, en conclusión, cara a una profundización en los principios de actuación y valores do Grupo Arnoia, mediante fórmulas de gestión derivadas del sistema de Cumplimiento Normativo (formado polos integrantes do Comité de Comunicaciones Corporativas).

La Función créase teniendo en cuenta las líneas y guías derivadas del Marco Integrado de Control Interno definido polo “Committee of Sponsoring Organizations” (COSO); recomendaciones de la OCDE; la norma ISO 19.600 sobre Sistemas de Gestión de Compliance; a norma UNE 19.601 sobre Gestión de Compliance Penal; el Código penal español; y la Circular 1/2016 de la fiscalía general del Estado, sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

En el contexto de los modelos de cumplimiento se analizan, entre otros, los riesgos medioambientales, de relaciones laborales y de corrupción y soborno asociados a las distintas actividades y operativas de negocio. Para cada uno de estos riesgos, el Grupo define, en función de su impacto en los negocios, actividades de control que mitigan la exposición al riesgo.

Riesgos relevantes monitorizados

Los principales riesgos del Grupo se agrupan en las siguientes categorías:

- Riesgos relacionados con la situación financiera. El detalle de los riesgos relacionados con la situación financiera se puede encontrar en la nota 3 del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.
- Riesgos estratégicos y operativos. El detalle de los riesgos estratégicos y operativos se puede encontrar en la nota 3 del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.
- Riesgos reputacionales. Se identifican en esta categoría los riesgos asociados a un potencial impacto negativo en el Grupo y en sus resultados, como consecuencia de un comportamiento que no cumpla con las expectativas del mercado y de los distintos grupos de interés, incluyendo las conductas relacionadas con la corrupción.
- Riesgos no financieros. Estos quedan englobados dentro de cuatro grandes categorías alineadas con los ámbitos que describe la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad

A lo largo del presente informe, en cada capítulo, se desarrolla más información acerca de los indicadores de seguimiento y evaluación de los propios riesgos. En la tabla final de este EINF se vincula la información con los indicadores GRI Standards.

1.4 GESTIÓN RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE

Compromiso con la protección del medio ambiente

Tal y como se establece en su Código Ético, el Grupo tiene un claro compromiso para aplicar criterios de sostenibilidad en todas sus áreas de negocio, para lo que procura una gestión cada día más eficiente de los recursos naturales y una protección adecuada del entorno en el que opera, de manera que se minimicen los impactos ambientales negativos.

Así, el Grupo mantiene un compromiso inherente con la protección del medio ambiente y la sensibilización y divulgación de las buenas prácticas ambientales en su gestión diaria, si bien es cierto que el modelo de negocio y su actividad tienen un impacto ambiental reducido.

Arnoia reconoce la Responsabilidad Social Empresarial como parte de su estrategia de gestión, factor de competitividad y elemento fundamental de la política de vinculación con la sociedad que ha mantenido desde sus orígenes. Además, asume su compromiso como entidad socialmente responsable procurando una relación constante y fluida con todas sus partes interesadas. Arnoia está comprometida en la mejora continua de su gestión, desarrollando un negocio sostenible. Por todo ello, los empleados y directivos deberán:

- Conocer y aplicar las políticas de responsabilidad social y sostenibilidad que emanen de la Dirección de Arnoia.
- Desarrollar su actividad laboral intentando minimizar los impactos medioambientales que pudieran generarse. Para ello, colaborarán en los procesos de reducción de residuos, así como en la minimización del gasto energético y consumos de combustibles, agua y materiales.

Durante el año 2023 el Grupo ha ido materializando con acciones concretas su compromiso en materia medioambiental:

- Disminución del gasto energético a pesar del aumento del uso de los automatismos por el uso de energías renovables y el ajuste en termostatos de la calefacción y del aire acondicionado.
- Tecnología de iluminación eficiente en las principales instalaciones.

Sensibilización e impacto positivo

Finalmente, más allá de la gestión responsable de las operaciones, recursos naturales y consumos derivados de la actividad diaria, el Grupo está convencido de que el mayor impacto positivo que puede generar es a través de la sensibilización y educación ciudadana.

Medidas de prevención

Además de divulgar la Política Medioambiental y la sensibilización ambiental a nivel interno y externo, el Grupo considera el principio de precaución. Por ello, además de su política en la materia, el Grupo cuenta con garantías en su programa de seguros para dar cobertura a potenciales impactos contaminantes accidentales y repentinos que pudieran generar las operaciones.

1.4.1 GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

El fomento de la economía circular y la adecuada gestión de residuos es muy importante para lograr los objetivos medioambientales del Grupo. Por ello, constantemente se promueven medidas de prevención, reciclaje y otras formas de recuperación y eliminación de residuos.

El Grupo fomenta medidas operativas y de sensibilización dirigidas a la plantilla, para reducir la generación de residuos y seguir incorporando mejoras en su segregación, para así asegurar su correcta valorización. Las acciones realizadas en 2023 en este sentido son las siguientes.

Gestión adecuada de los residuos generados

Se han gestionado y posteriormente destruido residuos con proveedores homologados, en particular documentación confidencial y residuos selectivos.

Reciclaje de papel y cartón

El Grupo fomenta acciones de reciclaje, principalmente de papel y cartón, pues son las materias primas más consumidas debido al tipo de negocio y actividad realizada.

En España, el Grupo ha establecido un convenio para la recogida de residuos de papel y cartón en la sede.

1.4.2 USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS

El Grupo es consciente de la relevancia que tiene hacer un uso consciente y, por ende, responsable de los recursos naturales y materiales que se consumen por su actividad, para asegurar la sostenibilidad ambiental del entorno. Así, el Grupo se centra en reducir los consumos lo máximo posible y promover acciones que fomenten el desarrollo sostenible.

Consumo de materias primas

La actividad principal del grupo es la de distribución, lo que supone que el consumo de materias primas es muy reducido, a pesar de lo cual, se tiene el principio de consumo responsable.

Por otra parte, se han fomentado proyectos de impresión responsable en las oficinas, para reducir progresivamente el consumo de papel y tóner, promoviendo el envío de las facturas a los clientes electrónicamente y solicitando el envío de las facturas de los proveedores para que se envíen electrónicamente.

Consumo de agua

El consumo de agua mayoritariamente es para su uso diario en oficina, así como los procesos de limpieza de sus instalaciones. Esta es obtenida a través de la red pública municipal correspondiente. En ningún caso se dispone de puntos de abastecimiento propios. La sociedad redujo en un 3% el consumo de agua durante el ejercicio 2023 con respecto al 2022.

Consumo energético

Al ser la actividad principal de distribución, no se realiza un uso intensivo de consumo energético, a pesar de lo cual, el Grupo mantiene diversas iniciativas para la reducción del consumo de energía en 2023. El incremento de consumo de electricidad que supuso la puesta en marcha del almacén automatizado a lo largo del segundo semestre de 2021 y 2022, se consiguió absorber el incremento del consumo energético con la inversión en la planta de energía fotovoltaica.

El Grupo mantiene el compromiso de un uso racional y eficiente de la energía, impulsando medidas para mejorar la eficiencia de manera continua, como:

- Tecnología luminaria eficiente en las principales instalaciones
- Instalación de temporizadores en zonas de tránsito, cambio de luces convencionales a led.
- Campañas de sensibilización y uso eficiente de la energía.
- Campaña de regulación de termostatos para calefacciones y aire acondicionado, limitando las temperaturas, siempre cumpliendo los parámetros establecidos en la normativa de prevención de riesgos laborales.

Consumo de combustibles

Respecto al consumo de combustibles, en 2023 se mantiene constante, y se está trabajando constantemente para reducir el consumo de combustión fósil, con la compra de vehículos híbridos para sustitución de vehículos Diesel.

1.4.3 CAMBIO CLIMÁTICO

El Grupo es consciente del gran reto que tiene la humanidad y, en especial, el sector privado empresarial, en la lucha contra la emergencia climática. Por ello, es parte fundamental de la estrategia y objetivos en materia ambiental del Grupo.

Así, con relación a la minimización del impacto de la actividad empresarial del Grupo, vinculado a la emisión de gases de efecto invernadero, se han establecido las siguientes medidas:

- Fomento de acciones para ser más eficientes energéticamente y reducir el consumo de combustibles, a través de las diversas medidas explicadas anteriormente (incluyendo el impulso de las energías renovables).
- Promoción de la movilidad sostenible, con la progresiva sustitución de la flota en España por vehículos con tecnología híbrida, así como fomentando desplazamientos más responsables.
- Digitalización de los negocios del Grupo, aprovechando el impulso de la transformación digital y la innovación.

1.5 OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

Contaminación

Al igual que en 2022, el uso de vehículos por parte de la plantilla del Grupo sigue siendo el principal factor de impacto directo en la contaminación atmosférica, si bien escierto que la sustitución paulatina de la flota de vehículos por vehículos híbridos producirá una reducción de la misma.

Por otro lado, El Grupo mantiene la promoción de iniciativas para reducir el impacto derivado de los desplazamientos.

Finalmente, por el tipo de negocio, instalaciones, y su ubicación, la contaminación acústica y lumínica no son materiales para el Grupo.

Protección de la biodiversidad

Por el tipo de negocio de Grupo, se ha determinado que la actividad del negocio en la biodiversidad tiene un bajo impacto, puesto que la misma se desarrolla en áreas urbanas o polígonos industriales donde hay un bajo riesgo de afectación a la diversidad biológica.

1.6 INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL

1.6.1 EMPLEO

Con base en el aumento del personal de la sociedad el Grupo adecuará a esta nueva realidad tanto los procesos como las políticas de talento y cultura.

El número de personas trabajadoras del Grupo a final de ejercicio por tipo de contrato, distribuido por género es el siguiente:

Al término del ejercicio 2023	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados con contrato indefinido	201,00	144,00	345,00
Número de empleados con contrato de duración determinada	12,00	3,00	15,00
TOTAL	213,00	147,00	360,00

Al termino del ejercicio 2022	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados con contrato indefinido	187,00	146,00	333,00
Número de empleados con contrato de duración determinada	3,00	2,00	5,00
TOTAL	190,00	148,00	338,00

La retribución media equiparada por sexo, edad y categoría profesional de personas trabajadoras del Grupo es el siguiente:

Año 2023	Directores	Mandos intermedios	Resto Personal
Hombres	56.319,67	42.590,16	18.718,61
Mujeres	45.201,96	27.096,62	18.186,46
TOTAL	51.872,59	33.294,03	18.407,82

Año 2023	<30	30-50	>50
Hombres	16.934,05	20.185,25	34.021,94
Mujeres	16.534,46	19.420,29	25.809,89
	16.704,95	19.734,25	30.189,65

Año 2022	<30	30-50	>50
Hombres	15.607,45	20.535,84	30.678,62
Mujeres	16.403,89	19.826,17	26.104,99

Año 2022	Directores	Mandos intermedios	Resto Personal
Hombres	51.956,24	38.146,91	17.966,82
Mujeres	49.533,31	27.892,42	18.242,00
TOTAL	50.816,04	32.070,17	18.117,37

El grupo tiene una política de igualdad, y las instalaciones están adaptadas para el acceso al trabajo de forma igualitaria, teniendo entre otras cosas, en sus instalaciones ascensores y montacargas para facilitar dicho acceso.

	2023	2022
Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local)	9,04	7,94

1.6.2 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

En España, la plantilla cuenta con beneficios sociales, seguro de vida y accidentes, cobertura por incapacidad o invalidez y complementos por maternidad o paternidad. En términos generales, las empresas del Grupo en España no distinguen entre jornada completa o parcial o entre contrato fijo o temporal para acceder a los beneficios sociales.

La práctica totalidad de los convenios colectivos de aplicación de las distintas sociedades en España recoge jornadas que se sitúan por debajo de la jornada máxima legal (40 horas en cómputo semanal). Por otro lado, en caso de realización de horas extraordinarias con carácter excepcional, estas son compensadas o pagadas según lo establecido en los convenios de las empresas que realizan su actividad en España.

En el Grupo no hay litigios en materia de conciliación y organización del trabajo, no teniendo conflictividad en esta materia.

1.6.3 SALUD Y SEGURIDAD

Fomentar la cultura preventiva entre todas las empresas que conforman el Grupo sigue siendo un objetivo principal. Destaca el compromiso de integrar la prevención de riesgos y salud laboral en el sistema general de gestión de las empresas.

Grupo tiene un responsable de Prevención de Riesgos Laborales en España encuadrado en el área de Recursos Humanos y realiza de forma continuada en las empresas del Grupo la identificación de factores de riesgo psicosocial que puedan suponer un riesgo para la salud del personal.

Así mismo, el Grupo ha centrado gran parte de sus esfuerzos en continuar con la prevención de la salud, estableciendo políticas de seguridad y de aislamiento en los puestos de trabajo, cuestionarios de control y test a las personas trabajadoras, seguimiento de los afectados, etc. y optimizando procesos a través de herramientas digitales.

Durante este año 2022 se han registrado 17 accidentes de trabajo, (9 con baja y 8 sin baja en todo el Grupo (8 hombres, 9 mujeres). No produciéndose ningún accidente grave, todos leves.

Durante este año 2023 se han registrado 20 accidentes de trabajo, (13 con baja y 7 sin baja en todo el Grupo (11 hombres, 9 mujeres). No produciéndose ningún accidente grave, todos leves.

En el ámbito de la accesibilidad a los centros de trabajo, el Grupo tiene adecuadas sus instalaciones según la normativa aplicable en cada país. No ha habido ningún litigio en materia de accesibilidad o mecanismos de queja por carencia de estos en las sedes de trabajo.

1.6.4 RELACIONES SOCIALES

Los convenios colectivos en vigor suponen mejoras sobre las condiciones de trabajo y empleo, en relación con los mínimos de derecho necesarios de cada legislación. Con carácter general los procedimientos de información, representación y consulta con los trabajadores se recogen y regulan en los diferentes convenios colectivos y se articulan a través de los órganos de representación laboral regulados en los mismos.

En todas las empresas existe libertad sindical, y se fomenta el diálogo social necesario para el desarrollo del negocio cumpliéndose con la normativa laboral aplicable.

1.6.5 FORMACIÓN

La plantilla realizó formación tanto *online como presencial de diversos cursos de ciberseguridad, prevención de riesgos laborales, etc.* Además de la formación interna, se realizaron formaciones externas en 2022 de 763 horas 2023 de 928 horas.

1.6.6 IGUALDAD

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es uno de los objetivos fundamentales de la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo. Por ello, el Grupo está trabajando en desarrollar e implementar los mecanismos acordes en la materia y alcanzar los objetivos en los próximos ejercicios.

Por otro lado, dentro de los convenios colectivos aplicables a las distintas empresas en España, se recogen apartados específicos sobre la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, protocolos de actuación en caso de acoso y otras medidas que fomentan la igualdad en todos los ámbitos.

La empresa matriz tiene Plan de Igualdad, así mismo, en materia de acoso, tiene un procedimiento de comunicación y actuación de daños psicosociales aplicable a las personas trabajadoras.

1.6.7 COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El sistema de administración en las empresas del Grupo es el de Administrador Único.

1.7 RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

1.7.1 CUMPLIMIENTO: CÓDIGO ÉTICO, UNIDAD DE CUMPLIMIENTO, CANAL DE DENUNCIAS

El Grupo está comprometido con el cumplimiento riguroso de toda la normativa que le aplica y con los principios y normas de conducta que se incluyen en su Código Ético, que es el pilar sobre el que se construye todo su modelo de cumplimiento.

Así mismo, Grupo dispone de un canal de denuncias¹², que se encuentra accesible en la página web corporativa (www.arnoia.com) a terceros, en la intranet de las personas trabajadoras y a través de un apartado de correos, por el que cualquier persona, de forma anónima y confidencial, puede informar de cualquier irregularidad o incumplimiento tanto de normativa externa como interna.

Con respecto a la resolución de consultas relacionadas con el Código Ético y otros asuntos en materia de normativa interna, ética y cumplimiento, las personas trabajadoras del Grupo también disponen de un buzón de cumplimiento (canaletico@arnoia.gal).

En los ejercicios 2022 y 2023 no se recibieron denuncias.

1.7.2 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

El Grupo manifiesta un firme compromiso con el respeto de los derechos humanos y las libertades individuales. Como muestra de ello, el Grupo, se ha comprometido con, la lucha contra la corrupción, los derechos laborales y el cuidado del medio ambiente.

Así mismo, el Grupo vela y promueve el comportamiento ético de sus profesionales, y realiza el seguimiento, difusión y formación del Código Ético.

Como indicador de seguimiento en el ámbito del respeto a los derechos humanos, se toma como referencia el número de denuncias recibidas y fundamentadas. No hubo denuncias recibidas en el ejercicio 2022 y 2023.

Las relaciones con los proveedores se desarrollarán en un marco de colaboración transparente que permita y facilite la consecución de los objetivos mutuos, siempre dentro del cumplimiento de la legalidad vigente. El grupo promueve en todos sus socios comerciales, proveedores y operadores la asunción y el cumplimiento de los principios éticos y de actuación responsable recogidos en el presente Código.

1.7.3 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

En el Código Ético se recogen los principios básicos en materia de control interno y prevención de la corrupción, regulándose aspectos como la transparencia, veracidad y fiabilidad de la información y control de registros y medidas contra la corrupción, prevención del blanqueo de capitales e irregularidades en los pagos.

Como indicador clave para evaluar el riesgo de corrupción, en todas sus formas tanto en el sector público como el privado, se utiliza la referencia al número de denuncias recibidas y fundamentadas en los distintos ejercicios. En este sentido, hay 0 denuncias recibidas y analizadas en 2022 y 2023.

1.8 INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

El Grupo, consciente de su contribución al progreso y desarrollo de la sociedad, a través de su actividad empresarial, ejerce su labor de sobre los diversos temas que preocupan a la sociedad, mantiene su compromiso con lageneración de impacto positivo y promoción de acciones de carácter social, desarrolladas en colaboración con otras entidades y aliados estratégicos.

1.8.1 COMPROMISO SOCIAL

La acción social del Grupo es realizada de forma transversal por cada una de las Unidades de Negocio del Grupo, dependiendo de su ámbito de actividad local o regional.

La creación de empleo en la zona supone también una aportación del Grupo a la sociedad.

En total, el Grupo realizó aportaciones por un importe de 6 miles de euros en 2022 y 6 mil en 2023.

Las asociaciones, fundaciones y ONG con las que colabora el Grupo son muy diversas, llevando a cabo distintas iniciativas como con programas de inserción laboral con la Cruz Roja, con el Ayuntamiento, o con centro de Formación profesional de la zona.

1.8.2 DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

El Grupo es consciente de que el diálogo permanente con la sociedad permite conocer las necesidades, expectativas e intereses de las comunidades donde el Grupo opera, para así poder implicarse en su desarrollo y mejorar de manera continua.

El diálogo y la comunicación con los grupos de interés son clave en el ejercicio de la responsabilidad del Grupo. Por ello, a lo largo de los últimos años, y con el acompañamiento del proceso de identificación y gestión de los grupos de interés, la relación con estos se refleja de la siguiente manera:

Grupos de interés de Grupo	Canales de comunicación
Accionistas	Juntas de accionistas
Profesionales	Comunicados internos, comités sindicales, canal de denuncias interno, buzón de sugerencias, etc.
Usuarios	Webs, Red comercial, redes sociales, atención al cliente, etc.
Sociedad (público generalista, ONG, asociaciones, fundaciones, instituciones culturales y educativas)	Convenios de colaboración, ferias y eventos, etc.
Reguladores, administración y autoridades	Web, licitaciones, eventos, etc.
Proveedores	Web corporativa, teléfono, contacto directo, congresos, reuniones, e-mail, etc.

1.8.3 COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El modelo de negocio del Grupo supone una contribución inherente al desarrollo sostenible y al progreso de las personas y de la sociedad al servir de canal de distribución de la cultura, a través de la distribución de libros y material de educación.

Se han definido cinco objetivos estratégicos para el Grupo en los que impacta a través de su compromiso social: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 4: Educación de calidad, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 8: Trabajo decente, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 5: Igualdad de género, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 13: Acción por el clima

Contribución de Grupo a los cinco OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE estratégicos

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 4, Educación de calidad

Por el desarrollo de su actividad, especialmente en el área de Educación, a través de la distribución de material educativo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 8, Trabajo decente y crecimiento económico

En la promoción del empleo local y el fomento del crecimiento económico.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 5, Igualdad de género

En la sensibilización sobre igualdad de oportunidades y no discriminación, articulada a través de contenidos, iniciativas y campañas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 16, Paz, justicia e instituciones sólidas

Por el propio desarrollo de su actividad, que fomenta el respeto de los derechos humanos y las libertades individuales, la construcción de la democracia y la libertad de expresión.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 13, Acción por el clima

Por su importante papel de sensibilización de la sociedad sobre el cambio climático, para lo que desarrolla contenidos especializados y alianzas específicas.

Impacto de la actividad del Grupo en el empleo y el desarrollo local

El impacto del Grupo en la sociedad se ha materializado en 2023 en el incremento de personas contratadas, y en la generación de riqueza en la zona. El 85 % del personal del grupo a cierre del 2023 correspondía a la zona de su domicilio social.

Impacto de la actividad del Grupo en las poblaciones locales y en el territorio

El grupo a través de la generación de empleo y riqueza en la zona, así como acciones culturales tienen un impacto positivo asociado como la participación de empresas del grupo en las ferias del libro.

1.8.4 GESTIÓN RESPONSABLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO (SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES)

El grupo es consciente de que, para lograr una verdadera sostenibilidad, debe gestionar y trabajar en pro de una cadena de valor responsable, con prácticas, políticas y procedimientos que vayan en consonancia con el impacto ambiental y social que tiene la gestión de esta materia por parte de sus proveedores.

Por otra parte, debido al tipo de suministro que demandan las empresas del Grupo, y a que no se han detectado riesgos significativos que sugieren una inspección más detallada, no se tiene previsto realizar a medio plazo ningún tipo de auditoría a la base de proveedores actual.

La mayoría de los proveedores pertenecen a la Unión Europea.

1.8.5 CONSUMIDORES y USUARIOS

La relación del Grupo con los clientes, usuarios y demás tipos de consumidores, se basa en la transparencia, y en la oferta de servicios con estándares de calidad de servicios superiores a los estándares establecidos por la normativa aplicable.

Adicionalmente, en los últimos años se ha mantenido la Política de Defensa de la Competencia, que tiene como objeto describir los principios y normas de actuación generales que han de observar las empresas, el personal y los directivos del Grupo para competir en los mercados de forma leal, impulsando la libre competencia en beneficio de los consumidores y usuarios y cumpliendo la normativa de defensa de la competencia en las jurisdicciones en las que el Grupo está presente, evitando conductas que constituyan o puedan constituir una colusión, abuso o restricción de la competencia.

1.8.6 CIBERSEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (CONSUMIDORES, PERSONAL PROPIO Y CADENA DE SUMINISTRO)

Para el Grupo la protección de la información de carácter personal se mantiene como una de las prioridades para la compañía. Los datos personales se han convertido en un activo valioso y los ataques a las brechas de seguridad pueden causar un daño considerable, por lo que uno de los requisitos básicos para una sociedad digital es contar con una ciberseguridad adecuada.

En virtud del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el Grupo ha venido consolidando y perfeccionando sus procesos de control y aseguramiento de los datos de carácter personal, así como los derechos del consumidor en la potencial utilización de estos.

Para el ejercicio de derechos, los usuarios y personas cuyos datos personales son tratados por las empresas del Grupo, pueden presentar sus reclamaciones o ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos (DPO) del Grupo en el buzón protecciondatos@arnoia.com.

Durante el 2022 y 2023 no se recibió en el buzón ninguna reclamación de la AEPD relacionada con ejercicio de derechos de protección de datos.

Durante el 2022 en el conjunto de las empresas del grupo se recibieron 64 solicitudes de oposición, 4 solicitudes de cancelación de datos y 1 solicitud de acceso, provenientes directamente de nuestros clientes, siendo todas ellas gestionadas satisfactoriamente.

Durante el 2023 en el conjunto de las empresas del grupo se recibieron 66 solicitudes de oposición, 6 solicitudes de cancelación de datos y 0 solicitud de acceso, provenientes directamente de nuestros clientes, siendo todas ellas gestionadas satisfactoriamente.

Finalmente, en 2023 se han mantenido las actuaciones orientadas a incrementar la protección de la seguridad de la información potenciando la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los tratamientos de datos, a través de las siguientes acciones:

1. Realización de análisis de los nuevos tratamientos llevados a cabo, en este año 2023 no se ha llevado a cabo ningún tratamiento de datos nuevo. No siendo necesario por tanto la realización de una EIPD (Evaluación de impacto de protección de datos).
2. Actualización de banners de cookies conforme a la "Guía sobre el uso de las cookies" publicada por la Agencia Española de Protección de datos AEPD, en Julio de 2023.
3. Mantenimiento del cuerpo normativo de seguridad de la información en el que se han tenido en cuenta los derechos de los consumidores/usuarios.
4. Actualización de las políticas de protección de datos y privacidad.
5. En el año 2023 no se ha tenido constancia de ninguna brecha de seguridad en las empresas del grupo, ni en las de clientes o proveedores, que pudiesen afectar a datos de carácter personal.

1.8.7 INFORMACIÓN FISCAL

El Grupo está comprometida con los principios de responsabilidad, prudencia y transparencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y en la relación con las administraciones tributarias.

En línea con estos compromisos de desarrollo sostenible, responsabilidad y transparencia, su estrategia fiscal tiene como objetivo cumplir con la normativa tributaria en todos aquellos territorios en los que opera y los principios rectores del buen gobierno fiscal, colaborar con las administraciones tributarias de las jurisdicciones donde operamos, contribuir a minimizar los riesgos fiscales que pudieran surgir de su actividad y asegurar un comportamiento fiscal responsable con sus grupos de interés, sin menoscabo de la generación de valor para el accionista, evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de decisiones de negocio y asegurando una buena gestión empresarial.

En este contexto, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, la máxima responsabilidad en la determinación de la estrategia fiscal en El Grupo reside en su Administrador.

Las entidades dependientes del Grupo, presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

Tal y como se desglosa en la nota 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, la conciliación entre el resultado contable consolidado y el impuesto consolidado aplicando el tipo impositivo general vigente en España, se muestra en el siguiente cuadro.

Conciliación do importe neto de ingresos e gastos do exercicio coa base imponible do imposto sobre beneficios						
Saldo de ingresos e gastos do exercicio	Conta de perdas e ganancias			Ingresos e gastos directamente imputados ó patrimonio neto		
	2.023			2.023		
	1.721.457,61			0,00		
	Aumentos	Disminucións	Efecto neto	Aumentos	Disminucións	Efecto neto
Imposto sobre Sociedades	603.243,00	58.888,06	544.354,94			
Diferenzas permanentes	146.482,45	0,00	146.482,45	0,00	0,00	0,00
- Sociedades individuais	126.821,02	0,00	126.821,02			0,00
- Axustes consolidación	19.661,43		19.661,43			0,00
Diferenzas temporarias	202.626,00	19.307,05	183.318,95	0,00	0,00	0,00
Das sociedades individuais			0,00			
-con orixe no exercicio	13.831,47	0,00	13.831,47			0,00
-con orixe en exercicios anteriores	62.295,19	19.307,05	42.988,14			0,00
-axustes determinación B.I. grupo (DA19ª LIS)	126.499,34	0,00	126.499,34			
Dos axustes de consolidación			0,00			
-con orixe no exercicio			0,00			0,00
-con orixe en exercicios anteriores			0,00			0,00
Compensación de bases impositibles negativas de exercicios anteriores			0,00			
Reserva de capitalización			-188.834,93			
Base Imponible (resultado fiscal)			2.406.779,01			

Las diferencias permanentes proceden, principalmente:

- De gastos no deducibles fiscalmente.
- De Donaciones

Las diferencias temporales proceden, principalmente:

- De Aumentos por la dotación del Fondo de Comercio.
- De disminuciones por limitación del 70 % de la amortización deducible según la ley 16/2012.

1.9. TABLA DE CONTENIDOS (CORRELACIÓN DE INDICADORES LEY 11/2018, INDICADORES GRI, PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS)

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe o documento donde se da respuesta	Vinculación con indicadores GRI
Información general			
a) Una breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	Material	1.2. El Grupo Arnoia	GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-4 GRI 102-6
b) Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	Material	A lo largo de todo el EINF	Indicadores contemplados en el EINF en los ámbitos económico, social y ambiental
c) Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	Material	A lo largo de todo el EINF	Indicadores contemplados en el EINF en los ámbitos económico, social y ambiental
d) Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	Material	1.3. Gestión del riesgo	GRI 102-15
Marco de reporting utilizado y Principio de materialidad	Material	1.1 Sobre este informe	GRI 102-43
Cuestiones ambientales			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	No material	1.4. Gestión responsable del medio ambiente	GRI 102-11
- Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	No material	1.4.4. Contaminación atmosférica y eficiencia energética	GRI 305
- Economía circular y prevención y gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	No Material	1.4.1. Economía circular, prevención y gestión de residuos	GRI 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	Por el tipo de negocio del Grupo Arnoia el desperdicio de alimentos no se considera un aspecto material.	Indicador no material
- Uso sostenible de los recursos: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	No Material	1.4.2. Uso sostenible de recursos	GRI 302-1 GRI 302-4 GRI 303-1 GRI 303-5
- Cambio climático: los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	No Material	1.4 Cambio climático	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-4
- Protección de la biodiversidad: medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	No Material	Por el tipo de negocio del grupo Arnoia, se ha determinado que el impacto de nuestra actividad en el medio ambiente es muy reducido. La actividad del Grupo Arnoia se desarrolla en áreas urbanas/industriales, donde hay un bajo riesgo de afectar a la Biodiversidad.	Indicador no material

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe o documento donde se da respuesta	Vinculación con indicadores GRI
Cuestiones sociales y relativas al personal			
- Empleo: número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional; número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad.	Material	1.6.1. Empleo	GRI 102-8 GRI 102-35 GRI 405-1 GRI 405-2
- Organización del trabajo: organización del tiempo de trabajo; número de horas de absentismo; medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Material	1.6.2. Organización del trabajo	GRI 401-2
- Salud y seguridad: condiciones de salud y seguridad en el trabajo; accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	Material	1.6.3. Salud y seguridad	GRI 403-9 GRI 403-10
- Relaciones sociales: organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Material	1.6.4. Relaciones sociales	GRI 102-41
- Formación: las políticas implementadas en el campo de la formación; la cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Material	1.6.5. Formación	GRI 404-1 GRI 404-2
- Igualdad: medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Material	1.6.6. Igualdad	GRI 405
Respeto a los derechos humanos			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	Material	1.7.1 Cumplimiento: Código tico, Unidad de cumplimiento, Canal de denuncias 1.7.2 Respeto a los Derechos Humanos	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 406 GRI 407 GRI 408 GRI 409 GRI 412
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Material	1.7.3 Lucha contra la corrupción y el soborno 1.8.1 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 102-12 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-1 GRI 205-3
Información sobre la sociedad			
- Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible: el impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos; las acciones de asociación o patrocinio.	Baja relevancia	1.8.3. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	GRI 203-2 GRI 413-1
- Subcontratación y proveedores: la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	No Material	1. 1.8.4. Por el tipo de negocio el Grupo Arnoia no es aplicable	GRI 102-9 GRI 204-1 GRI 308 GRI 414
- Consumidores: medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Baja relevancia	1.8.5. Consumidores, usuarios,	GRI 418-1
- Información fiscal: los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas.	Baja relevancia	1.8.6. Información Fiscal	GRI 201 GRI 207-4

El presente informe fue formulado el 7 de junio de 2024

XOSE MARIA ARGIBAY TORRES